

¡CONTRA LA REELECCIÓN URIBISTA!

Documento elaborado por la Escuela Sindical de FECODE

MAYO 2006

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES
FECODE

COMITÉ EJECUTIVO

WITNEY CHÁVEZ SÁNCHEZ
Presidente

SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
Vicepresidente

ELIAS FONSECA CORTINA
Segundo Vicepresidente

RAÚL ARROYAVE ARANGO
Secretario General

DOMINGO JOSE AYALA ESPITIA
Fiscal

BERTHA REY CASTELBLINACO
Tesorera

MEDARDO HERNÁNDEZ BALDIRIS
Secretario de Relaciones Gremiales y Cooperativas

JOSE DEL CARMEN ACOSTA TURRIAGO
Secretario de Organización y Educación Sindical

JOSE GABRIEL CERVANTES BOLAÑOS
Secretario de Asuntos Internacionales

IVAN LUIS BELTRÁN DUQUE
Secretario de Asuntos Laborales y Jurídicos

JORGE ELIECER GUEVARA
Secretario de Cultura, Recreación y Deportes

VICENTE BRAYAN RIVAS
Secretario de Prensa y Propaganda

SEGUNDO SENEN NIUÑO AVENDAÑO
Secretario de Asuntos Educativos Pedagógicos y Científicos

ROSALBA GÓMEZ VÁSQUEZ
Secretaria de la Mujer, Niñez, la Juventud y la Familia

AMANDA DEL SOCORRO RINCÓN SUÁREZ
Secretario de Seguridad Social, Docentes Territoriales y Pensionados

**AUSPICIA LA EDICION Y PUBLICACIÓN
DE ESTA CARTILLA TEMÁTICA**



Lärarförbundet

Organización Sindical de los Educadores de Suecia

ESCUELA DE FORMACIÓN SINDICAL DE FECODE

Coordinación Nacional:

José Acosta Turriago
Director - Escuela Sindical

Max Fredy Correa Noriega
Coordinador de Programas de Formación

Winston Petro
Coordinador de Relaciones Interinstitucionales

Juan Pablo Arango
Equipo Asesor

Cristina López Henao
Equipo Asesor

Fanny Quiñónez Riascos
Equipo Asesor

Alvaro Layton
Equipo Asesor

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REELECCIÓN EN COLOMBIA	
SIGLO XIX	
Simón Bolívar	7
Tomás Cipriano de Mosquera	8
Manuel Murillo Toro	8
Rafael Núñez	9
SIGLO XX	
Rafael Reyes	10
El intento fallido de Pedro Nel Ospina	12
Alfonso López Pumarejo	13
Gustavo Rojas Pinilla	15
El Golpe	16
Los frustrados intentos reeleccionistas de Lleras Restrepo, López Michelsen y Pastrana	19

II. URIBE Y LA REELECCIÓN

Las primeras reacciones	24
El granito de arena del FMI	25
La reelección en la primera vuelta o la providencialidad de Yidis y Teodolindo	25
La reelección en la segunda vuelta, aprobada sin las afugas de la primera	27
La revisión constitucional	29
En la recta final	29

III. LA NEFASTA OBRA DE URIBE CONTRA LA NACIÓN ILEGITIMA SUS ASPIRACIONES REELECCIONISTAS

Reforma laboral y empleo	35
Reforma pensional	38
Reforma tributaria	39
Educación	40
Salud	42
Vivienda	43
Servicios públicos	44
Desnacionalizaciones y privatizaciones	45
Uribe y su política fascistoide	46
La postración económica para el pueblo y la lujuria para el sector financiero	48
Tratado de Libre Comercio	49
Conclusiones	53

INTRODUCCIÓN

Tantos son los apremios experimentados por los sectores sociales comprometidos en respaldar la reelección de Uribe Vélez para asegurarse el buen curso de sus planes económicos, que no temen desafiar las calamitosas experiencias históricas sufridas por los personajes que intentaron perpetuarse en el ejercicio presidencial, desde la génesis de la República hasta épocas recientes. En la atribución de virtudes mesiánicas al caballista de Salgar por parte de las clases que se lucran con las desventuras del país, no hay consideración alguna sobre el inevitable rechazo del pueblo a las abominaciones perpetradas contra toda Colombia, durante el cuatrienio que finaliza el próximo 7 de agosto, cuando se disipe el aturdimiento provocado por la propaganda oficial.

Y muchas deben ser las preocupaciones de la Casa Blanca acerca del porvenir de su control económico sobre Latinoamérica, ante el crescendo de la rebeldía continental, para extenderle solícito espaldarazo a la aspiración del presidente colombiano, cuyos oscuros vínculos y proceder es riñen con el arquetipo de mandatario que la falsa moral norteamericana añora. En provecho de mantener dentro de su 'patio trasero' al más incondicional de los regímenes como declarado enclave neocolonial, a Estados Unidos le importa poco que Uribe quebrante los relevos cuatrienales refrendados constitucionalmente bajo su estrategia aperturista en 1991 y colme de riesgos las formas de la democracia burguesa, las más convenientes para tornar apacible y acatada su dominación.

Si en Uribe prosperase un solo matiz contrario a sus intereses, seguramente el Imperio ya habría ideado maneras desestabilizadoras contra él, so pretexto de la defensa de la democracia y de las normas preestablecidas.

Las complejas etapas iniciadas desde la conformación de la República en 1919, durante las que se batieron enconadamente las tendencias democrático-burguesas, a la sazón partidarias del progreso, con las expresiones del atraso clerical y feudal, incluyeron los intentos del Libertador por convertir el sillón presidencial en símbolo de la prolongación de su gobierno. A él, gloriosa figura de nuestra historia, como a todos los que intentaron aferrarse al poder presidencial, lo sacudieron las tempestuosas pugnas de las clases sociales anhelantes de hacer prevalecer las figuras más concordantes con sus ambiciones materiales. Los desajustes creados arruinaron su propósito.

Era la época en la que la burguesía en ascenso a nivel mundial proclamaba a voz en grito ser la clase social redentora de la humanidad, para honra de sus ideólogos, mientras se percataba de la necesidad de utilizar el sufragio para realizar los cambios de los personajes después de cada ciclo constitucional acordado. Con ello creaba la sensación de movimientos rejuvenecedores, con los que siempre ha intentado apaciguar a las clases sometidas a su dominación, sin descartar –si sus intereses peligran– recurrir a procedimientos de facto o a formas descaradamente dictatoriales.

En el transcurso del siglo XIX, con la derrota de las fuerzas progresistas, explicada ésta en buena parte por sus errores, poco a poco fue institucionalizándose en el cambio periódico de los gobernantes y la mayoría de los intentos reeleccionistas culminaron en estruendosos fracasos. Al lado de los caóticos procesos de reelección, Colombia vivió la extraña paradoja de que las fuerzas que representaban el desarrollo abogaron por la configuración federal del Estado con sus inevitables perjuicios, en tanto que las facciones más retardatarias defendieron el centralismo, la forma más adecuada para impulsar la Nación y evitar su desmembramiento.

El siglo XX no escapó a la incesante controversia entre los partidarios del avance y los envalentonados agentes de la dominación imperialista. En su curso se revivieron intermitentemente los intentos de varias figuras por prolongar sus períodos presidenciales con el socorrido argumento de la obra inconclusa, pero los conflictos y las desavenencias estuvieron siempre velándolos para hacerlos fracasar. Así fue desde Reyes hasta López Michelsen y Pastrana.

La epopeya realizada por obreros y campesinos en distintas partes del universo, iniciado el retroceso de la burguesía y su inconsecuencia frente a las transformaciones democráticas de la sociedad, confirmó otro punto de vista del Estado en el que los gobiernos garantes y propugnadores de la desaparición del hombre por el hombre, “merecen” el respaldo popular y su continuidad en el tiempo.

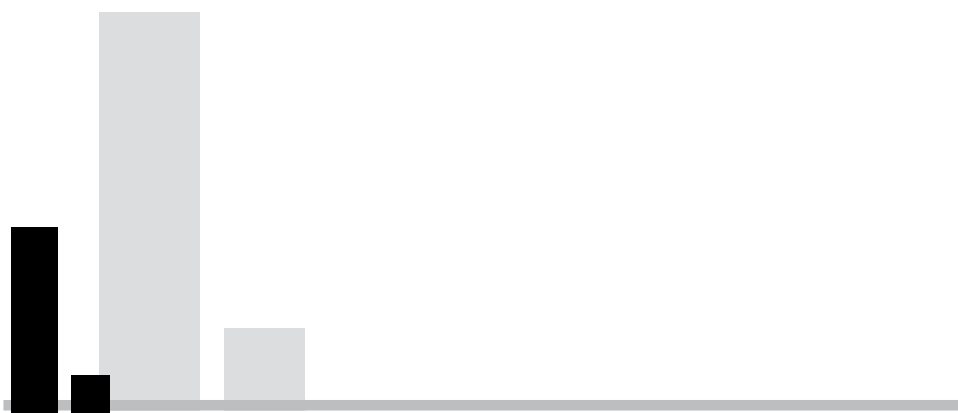
La ambición de perpetuarse en el poder mantenida por Uribe Vélez se opone a la cultura política nacional. El Acto Legislativo 02 de 2004 impuso por primera vez la reelección presidencial inmediata y le concedió ventajas infinitas para hacerlo tratar de prevalecer en los próximos comicios de mayo. Los indignantes procedimientos utilizados para vencer las expresiones de la oposición en el Congreso y en la Corte Constitucional

sirven para medir los alcances del poder del Estado uribista sobre toda la sociedad.

El delirio dictatorial que embarga al actual mandatario aún no tiene asegurada la victoria y si se cristaliza desatará con ímpetus no calculados nuevos factores críticos.

El pueblo podrá sacar provecho de las azarosas circunstancias inherentes a la entrega total de la Nación a los requerimientos del control imperialista por darse con la imposición del TLC, tarea principal del presidente candidato, si los demócratas y patriotas renuevan sus anhelos de transformación revolucionaria de la sociedad y se aplican a examinar todas las desgracias padecidas en los últimos años, con lo cual se crearan las condiciones para desarrollar el más vasto movimiento democrático que propugne no sólo por truncar el empeño reeleccionista de Uribe, sino también por sacar adelante la gesta que asegure la soberanía económica e independencia de Colombia.

El Magisterio, con la población en general, será actor de indiscutible importancia en la batalla contra la continuidad del plan antinacional, si apercebido de su fuerza emprende la reconquista de sus derechos, realiza la marcha conjunta por el bienestar patrio y encara a un eventual gobernante reelegido con el sol a sus espaldas.



ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REELECCIÓN EN COLOMBIA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA REELECCIÓN EN COLOMBIA

Las reelecciones presidenciales en Colombia han tenido un sino maldito. O han fracasado ruidosamente o se han convertido en dictaduras oprobiosas. A la luz de estas experiencias, resulta ineludible especular sobre si en el futuro de la reelección del actual mandatario Álvaro Uribe Vélez se repetirá la historia de las reelecciones en Colombia, como fracaso o como dictadura. En tres ocasiones de la historia nacional republicana los mandatarios en ejercicio han sido reelegidos para el período siguiente sobre la base de Constituciones completamente nuevas: Rafael Núñez, Rafael Reyes y Rojas Pinilla. Tomás Cipriano de Mosquera y Manuel Murillo Toro fueron reelegidos con la Constitución entonces vigente, sin ninguna reforma previa. Pero por primera vez es Álvaro Uribe Vélez quien, siendo Presidente en ejercicio, logra en el Congreso una modificación de la Constitución vigente para su propia reelección inmediata.

De todas las reelecciones en Colombia, tres fracasaron –Mosquera, Reyes y López Pumarejo–, dos se convirtieron en dictaduras –Bolívar y Núñez– y una –la de Rojas Pinilla– se frustró antes de iniciarse. Solamente la de Manuel Murillo Toro terminó sin mayores repercusiones o contratiempos. Lo importante de tener en cuenta es que, como fracaso o como dictadura, la reelección presidencial en Colombia ha sido tormentoso.

SIGLO XIX

Simón Bolívar



Quién primero lo intentó en nuestra historia republicana fue el propio Libertador. Al final de su actividad pública quiso perpetuarse en el poder, primero por la vía constitucional en la Convención de Ocaña de 1828 y después, al fracasar en ésta, por medio de un golpe de Estado, que provocó una aguda polarización con sus contradictores, el intento de asesinarlo el 25 de septiembre, la crisis política y el epílogo de su periplo. A principios de 1830 finalmente

le aceptaron su renuncia a la presidencia de la Gran Colombia, para

iniciar su último viaje, una especie de peregrinación hacia la muerte en la ciudad de Santa Marta en el mes de diciembre de 1830.

Tomás Cipriano de Mosquera



Por medio de una guerra, que se inició en el mes de mayo de 1860 y duró hasta finales de 1862, la primera revolución armada triunfante en la historia republicana, el general Tomás Cipriano de Mosquera derrocó al primer gobierno de frente nacional en cabeza de Mariano Ospina Rodríguez y asumió, de facto, por segunda¹ vez la presidencia de la República. Posteriormente, en la Convención de Rionegro –que dio lugar a la formación de los Estados Unidos de Colombia– Mosquera fue nombrado presidente por tercera vez entre el 14 de mayo de 1863 y el 1 de abril de 1864. En la Constitución aprobada en esta Constituyente, se obró con un claro criterio de debilitar el poder presidencial y acentuar el federalismo extremo, para lo cual se prohibió la reelección presidencial inmediata y la rotación del solio presidencial cada dos años. Elegido por cuarta vez presidente de la República, gobernó desde el 20 de mayo de 1866 hasta el 23 de mayo de 1867, cuando fue derrocado por un golpe de Estado, puesto preso, juzgado por el Senado, condenado a tres años de ostracismo y desterrado a Lima.

Manuel Murillo Toro



Fue uno de los principales dirigentes del llamado “Liberalismo Radical”. Dentro del período histórico de los Estados Unidos de Colombia, inaugurado en la Constitución de Rionegro, alcanzó a ocupar la Presidencia de la República en dos períodos interrumpidos: de 1864 a 1866 y de 1872 a 1874. De hecho, fue copartícipe de la crisis política permanente que vivió el país durante ese período, pues las decisiones de la Convención de Rionegro estuvieron enfocadas fundamentalmente a debilitar el poder presidencial y a ahondar el federalismo extremo, lo que a la postre resultó en el caldo

¹ Su primera presidencia la ejerció entre los años de 1845 y 1849.

de cultivo para toda la reacción posterior, de corte clerical y terrateniente, que sirvió de soporte material y social a la Regeneración de Núñez y Caro.

Rafael Núñez



Después de ser presidente entre 1880 y 1882, fue reelegido por segunda vez en cumplimiento de la alternación establecida en Rionegro para el período 1884-86; en el cual tuvo que enfrentar, aliado con el Partido Conservador, la guerra civil de 1885 contra la insurrección de los liberales radicales quienes fueron derrotados en la Batalla de la Humareda, lo cual le permitió derogar la Constitución de 1863 y convocar el famoso Consejo de Delegatorios² que bajo la férrea, reaccionaria y clerical batuta de Miguel Antonio Caro elaboraría la Constitución de 1886.

El péndulo político que en 1863 se había inclinado hacia el debilitamiento del poder central del Estado y del poder Ejecutivo, en 1886 viró en sentido radicalmente contrario. Fue así como en la Carta del 86, por primera vez, se estableció la reelección presidencial inmediata pero a condición de que el candidato-presidente se retirara del solio con un año y medio de anticipación, a la vez que acordó la duración de los períodos presidenciales en 6 años. Sobra señalar que el Consejo Delegatario nombró a Núñez como presidente para el período 1886-1892, aunque ejerció poco tiempo desde la ciudad de Cartagena, pues durante casi todo el período de la presidencia fue desarrollada de hecho, sucesivamente, por el general Campo Serrano, Eliseo Payán y Carlos Holguín.

Sin embargo, pudo presentarse a una nueva reelección en 1892, en la cual salió victorioso en fórmula con Miguel Antonio Caro, sólo para que éste terminara ejerciendo todo el período hasta 1898, pues la muerte sorprendió a Núñez el 18 de septiembre de 1894. La crisis política de la reelección no fue la excepción y en 1895 los liberales humillados y perseguidos por el régimen de Caro se levantaron en una nueva guerra civil, para ser nuevamente derrotados y proscritos sus máximos dirigentes,

2 El Consejo de Delegatorios estaba conformado por 9 liberales independientes y 9 conservadores, base del llamado Partido Nacional, sin duda alguna primer ejemplo de un partido político de bolsillo del poder Ejecutivo, conformado por los sectores terratenientes y clericales más ultramontanos y desertores del viejo liberalismo radical, en cierta medida idéntico al que ahora pretende conformar Uribe Vélez, para darle soporte político a su proyecto reeleccionista.

quienes harían un último intento de alzamiento insurreccional en el mes de agosto de 1899 dando comienzo a la Guerra de los Mil Días, que duró hasta noviembre de 1902. La crisis política provocada por la guerra civil estuvo acompañada de la división irreconciliable del Partido Conservador en los bandos Nacionalista, que apoyaba Caro, e Histórico que terminó agrupado alrededor de la figura del vicepresidente golpista José Manuel Marroquín.

La reelección sucesiva de la dupla Núñez-Caro, en los inicios de la Regeneración, tuvo como consecuencia el apoderamiento absoluto de todos los órganos pertenecientes a las diferentes ramas del poder del Estado. Este control absoluto les permitió aplastar y proscribir al Partido Liberal y sentar las bases para la llamada Hegemonía Conservadora que habría de soportar el país hasta el año de 1930

SIGLO XX

Rafael Reyes



Después de combatir en los campos de batalla al liberalismo en las guerras civiles de 1885, 1895 y en la de los Mil Días y de cumplir un vergonzoso papel en los sucesos que condujeron al desmembramiento de Panamá por parte de los Estados Unidos, Rafael Reyes fue elegido presidente de la República para el sexenio 1904-1910. En medio de la penuria y ruina nacionales resultantes de la guerra y de los sentimientos de frustración nacional provocados por el raponazo imperialista sobre Panamá el 3 de noviembre de 1903, Reyes –igual que Uribe Vélez– se creyó providencial e imprescindible, razón por la cual tuvo el dudoso honor de inaugurar el uso de reformas constitucionales con destinatario específico y personal.

Igual que el “Mesías” de ahora, Reyes planteó hacer un gobierno con mucha administración y poca política y fungía de hombre que no tenía partido y que no practicaba la política de oficio. Bajo estos auspicios e inspirado en el gobierno fuerte del “Porfiriato”³ se creyó predestinado a

3 Porfirio Díaz, asumió la presidencia de la República de México por primera vez, del 23 de noviembre al 11 de diciembre de 1876, curiosamente después de encabezar sendos levantamientos en contra de la reelección de Benito Juárez en 1871 y de Lerdo de Tejada en enero de 1876. Desde entonces fue presidente de México, en sucesivas reelecciones, por 11 veces, con ligeras interrupciones al principio de su mandato. Terminó su décimo mandato el 30 de noviembre de

devolverle a la Nación la cordura y la dignidad, por lo cual sus aúlicos proclamaron que “no gobernará como jefe de ningún partido, procurará encarnar el sentir nacional y se convertirá en centro de gravedad del sistema en apuros”.

Tomando como pretexto la indocilidad del Congreso, que le negó la aprobación de sus proyectos presupuestales y de arbitrios fiscales, optó –sin pensarlo dos veces– a través de la figura del “Estado de Sitio”⁴, por disolver el Congreso, proscribir toda oposición política, dictar decretos legislativos sobre *arbitrios fiscales, tarifa de aduanas, fundación del Banco Central, impuesto predial, aumento de sueldos nacionales, reorganización administrativa* y convocar una Asamblea Nacional de bolsillo que protocolizara el cierre del Congreso y abocara las reformas que él solicitaba.

Sin pérdida de tiempo, la “Augusta Asamblea” se reunió el 15 de marzo de 1905 y, 45 días después, había aprobado diligentemente diez actos reformatorios de la Constitución y 64 leyes sobre diversas materias⁵. Entre los actos reformatorios estaba el Nro. 2 del 27 de marzo de 1905, en virtud del cual se da la primera “revocatoria” del Congreso colombiano en el siglo XX. En su artículo 3° dispuso: “Después de expedido este Acto reformatorio, el primer Congreso Constitucional se reunirá el 1° de febrero de 1908, fecha que será la inicial para las reuniones subsiguientes de dicho cuerpo” y el Nro. 5 que estableció sin mucha vergüenza que “El período presidencial en curso, y sólo mientras esté a la cabeza del gobierno el señor general Reyes, durará una década que se contará desde el primero de enero de 1905 hasta el 31 de diciembre de 1914”. A pesar de todas estas disposiciones dictatoriales, Reyes nunca pudo gobernar su “decenio”, ni siquiera pudo completar su “sexenio”, pues su popularidad sólo le alcanzó hasta el 13 de marzo de 1909, cuando una

1910, y disputó entonces la presidencia a don Francisco Madero, postulado por la oposición y quien reunió el mayor número de votos, pero cuyo sufragio fue conculcado por Díaz. Por lo tanto, volvió a tomar posesión del poder, por undécima vez, del 1° de diciembre de 1910 al 25 de mayo de 1911, cuando fue depuesto por la Revolución, teniendo que renunciar y ausentarse del país.

- 4 Los derechos y garantías constitucionales quedaban indefinidamente suspendidos por esta figura, pues el Estado de Sitio otorgaba poderes supraconstitucionales a los presidentes, entre los cuales estaba el de proscribir toda oposición política. Así se entiende que, hasta en opinión de un jurista conservador como José Vicente Concha, la Constitución de 1886 fuera “un ídolo de irrisión, un rey de burlas”, y que desde las propias toldas conservadoras eminentes personalidades reclamaran reformas urgente al Estatuto fundamental.
- 5 Como si esto fuera poco, Reyes la convocó nuevamente, de tal manera que en 1907 la Constituyente aprobó dos nuevos Actos Legislativos, en 1908 se aprobaron dos más y en las apresuradas sesiones de 1909 cinco nuevas reformas constitucionales, lo que indica a todas luces la ambición de Reyes para construir una Constitución de bolsillo

insurrección popular, encabezada por los estudiantes de la Universidad Nacional, lo puso en verdadera fuga para el extranjero.

El estallido popular fue provocado por la firma por parte de Reyes de sendos acuerdos, uno para establecer las relaciones comerciales con Estados Unidos y otro para el reconocimiento oficial de Panamá. Ante los hechos, decidió salir de Bogotá, aparentemente a una gira regional, y anunciar su renuncia a la presidencia cuando ya estaba en Santa Marta en el buque "Maisti", embarcado con rumbo a Inglaterra. Irónicamente, el periplo de este Mesías⁶ de principios del siglo XX comenzó con marchas de más de cinco mil personas el 21 de diciembre de 1904 en Bogotá, de apoyo irrestricto al presidente; siguió con su atentado que casi le cuesta la vida en Barrocolorado (Chapinero, el 10 de febrero de 1950) y los consecuentes cadalsos del 5 de marzo y terminó lánguidamente con su salida subrepticia del país el 13 de junio de 1909, repudiado por aquellos a quienes pretendía redimir.

Ante los escarceos dictatoriales de Reyes y sus ambiciones reeleccionistas, una nueva Asamblea Nacional, convocada por el gobierno de transición designado para concluir su mandato constitucional, mediante el Acto Legislativo N° 3 del 31 de octubre de 1910, estableció la prohibición de la reelección inmediata⁷, la reducción del período presidencial de seis a cuatro años y el otorgamiento de la facultad para elegir los magistrados de la Corte Suprema de Justicia al Congreso, con una clara tendencia al debilitamiento del autoritarismo presidencial, a la vez que se morigeraron algunas de las disposiciones más despóticas de la Constitución de 1886.

El intento fallido de Pedro Nel Ospina

Nadando en la "danza de los millones" que inauguró la infausta época, aún hoy no terminada, del endeudamiento externo y la "prosperidad a debe", Pedro Nel Ospina, conspicuo hijo del Ejecutivo nacido en la casa presidencial y apenas trece años después de haberse abolido la reelección inmediata, intentó reeditar la reelección, virus contagioso que ha rondado siempre la casa presidencial.

6 Reyes también tuvo a su Obdulio Gaviria: "Una de las primeras señales del talante de su Gobierno fue el nombramiento del general Euclides de Angulo como "lector de periódicos" con el propósito de rendirle al Presidente cuenta diaria y detallada de las críticas hechas a su gobierno en la prensa nacional (Enrique Santos Molano - El Tiempo. Julio 22 de 2004).

7 Desde ese momento hasta la Constitución de 1991, cuando ésta eliminó de un solo tajo todo tipo de reelección. Esta tradición se mantuvo a lo largo del siglo xx, con la excepción de Rojas Pinilla, quien quiso reelegirse consecutivamente, por lo que fue depuesto, dando origen al moderno Frente Nacional.



Ante el extravagante intento, que por demás no tuvo mayor desarrollo, el también ex presidente del “Réspice Polum”, Marco Fidel Suárez⁸, en sus *Sueños de Luciano Pulgar*, alcanzó a escribir durante el año de 1923: “En efecto, yo no comprendería como un mandatario elegido ayer pudiera empezar su tarea con el pensamiento de ser reelegido, antes de hacer méritos para ello, sin temer la agitación que produciría una reforma constitucional caprichosa y olvidando que la

Constitución fue, no hace mucho, reformada en sentido precisamente contrario al que ese jefe pudiera desear”, a la vez que fustigaba “El inmoderado deseo de seguir mandando que se apoderará del gobernante bueno o malo (...) por el peligro que entraña de que el poder actual se aplique abusivamente a alterar el sufragio o a menoscabar de algún modo la esencia de la República, que es el derecho electoral”.⁹

Alfonso López Pumarejo



López Pumarejo comenzó su segundo mandato, en el primer ensayo reeleccionista en el siglo XX, que terminó con su precipitada renuncia en el año de 1945, sin que hubiera podido siquiera completar su período, agobiado por la crisis política, la división insalvable del Partido Liberal, y los tremendos escándalos de corrupción provocados por las andanzas del hijo del Ejecutivo¹⁰, en los casos de la Handel y la Trilladora Tolima.

-
- 8 Una semblanza de Suárez: “Un colombiano que adoptó una posición de acercamiento con Estados Unidos fue un conservador Marco Fidel Suárez, quien ya en 1914 había proclamado en su doctrina de la “Estrella Polar” que Colombia debía mirar siempre al norte, a los Estados Unidos, como ejemplo y como aliado natural (...) como presidente de Colombia de 1918 a 1921, trabajó fervientemente en la aceptación del Tratado Urrutia-Thomson y uno de los motivos que provocó su renuncia irrevocable a la presidencia fue su deseo de facilitar la ratificación del tratado”. (David Bushnell, Eduardo Santos y la política del buen vecino).
- 9 Citado en la columna de Lorenzo madrigal en *El Espectador* de mayo 22 del 2005, “Sueño premonitorio”. Como coincidencia histórica, nótese que es el mismo tiempo (13 años) al cabo del cual los áulicos del uribismo comenzaron a agitar el tema después de la abolición de la reelección en la Constitución de 1991.
- 10 Hay en nuestro país una institución cuyas características no se encuentran en ningún manual de comercio, ni están esbozadas en ningún libro de leyes: no tiene personería jurídica, carece de estatutos, no paga impuestos, no lo conocen en la Cámara de Comercio y sus miembros gozan de libertad total para enriquecerse a voluntad de su capricho y en perjuicio de los interés del pueblo. Esta institución extraña y nefanda es conocida con el nombre de “el hijo del Ejecutivo” y ha sido engendrada, criada y transmitida, con especial solicitud, por una familia dos o tres veces presidencial (*Tribuna Roja*, órgano informativo del MOIR, 26 de mayo de 1977).

Una noción del ambiente que se vivía en Colombia en los prolegómenos de 1942, en plena Segunda Guerra Mundial, la podemos ver en las respuesta que el jefe de la oposición, Laureano Gómez, le dio al embajador de Estados Unidos, Spruille Branden.

“Pregunta S. B.: “...sobre la situación política interna colombiana...¿qué es lo que va a ocurrir?”

Responde L. G.: La situación está perfectamente clara; no hay sino una línea a seguir. Nosotros respaldaremos sin reserva alguna al candidato antilopista. Los antilopistas y nosotros podemos y debemos derrotar a López. López no es él mismo un comunista, pero si llega de nuevo al poder aquellos que lo rodean lo obligarían a enlutarse hacia la extrema izquierda y Colombia será soviética y conducida al comunismo. Eso no lo permitiremos, y de ahí que los conservadores respaldemos al candidato antilopista.

Pregunta S. B.: “Y si los antilopistas se entregan a López, ¿qué ocurriría?”

Responde L. G.: ¡Guerra Civil! Habrá guerra civil, y esperamos que ustedes nos apoyen en ella para impedir que el comunismo se apodere de Colombia...

S. B.: Espere un momento. Acabo de decirle que nosotros no vamos a intervenir y que los días de la intervención pasaron para siempre. Por lo tanto, no cuente con ayuda nuestra en esa guerra civil.

L. G.: Entonces tendremos que buscar ayuda en cualquier otra parte¹¹.

La lucha por la reelección de López profundizó las contradicciones en el Partido Liberal¹² hasta llevarlo a su división y los enconados ataques de Gómez contra López y su proyecto de reelección dieron pábulo a una campaña en la cúpula militar, en su mayoría de filiación conservadora, instigando el Golpe de Estado.¹³ En marzo de 1943 los rumores de Golpe crecieron, a lo cual se agregó el hecho de la muerte de Mamatoco¹⁴, achacada al gobierno, y los escándalos de la Handel y la

11 Pensaba, sin duda alguna en las potencias del eje nazifascista encabezado por la Alemania hitleriana.

12 David Fernando Varela, “Documentos de la Embajada”. Página 30.

13 David Fernando Varela, “Documentos de la Embajada”. Página 25.

14 Francisco Pérez, “Mamatoco”, un instructor de boxeo de la Policía y periodista, asesinado en extrañas circunstancias por órdenes del Director de la Policía. Era un suboficial. Publicaba un

Trilladora Tolima. La condición de López era tan precaria que el embajador de Estados Unidos informaba que *"a menos que las condiciones cambien radicalmente, es probable que lo eliminen del gobierno"*.¹⁵

En medio de esos escándalos, López salió del país y dejó a Echandía encargado de la presidencia, pero tuvo que regresar precipitadamente a principios de marzo de 1944¹⁶, lo cual no amainó la crisis y, por el contrario, López fue efectivamente apresado por un Coronel del Ejército el 10 de julio en Pasto¹⁷, aunque rápidamente fue liberado dos días después. De todas formas la crisis se agudizó, Eduardo Santos no aceptó la dirección liberal; arreciaron los ataques contra López por parte de Juan Lozano y Gaitán. Para las elecciones de 1946 el Partido Liberal tenía tres candidaturas bien definidas: la de Gabriel Turbay (embajador de Washington) con el apoyo de Santos, la de Echandía con el respaldo de López y la de Gaitán. Todos contra López, salvo Echandía. A mediados de 1945 Echandía se retiró, Turbay fue proclamado candidato por la Convención y Gaitán desconoció esa decisión declarándose en disidencia. Entre tanto López renunció al cargo de presidente; esta renuncia le fue aceptada por el Congreso y el 7 de agosto de 1945 le dio posesión a Alberto Lleras Camargo para terminar el período, sellando como hecho político de la crisis la derrota del Partido Liberal y el allanamiento del camino para la retoma de la presidencia por el Partido Conservador en cabeza de Ospina Pérez. Lleras Camargo entregó la presidencia a Ospina y se marchó a la secretaría general de la OEA, a hacer el curso ante los amos del Norte, que tantos habían hecho y seguirían haciendo.

Gustavo Rojas Pinilla¹⁸

El golpe de Estado de Rojas Pinilla estuvo antecedido de toda la crisis provocada en el país a raíz del asesinato de Gaitán el 9 de abril de 1948, el advenimiento a la presidencia de Laureano Gómez en calidad de candidato único a la presidencia para el período 1950-54, la agudización de la violencia oficial de los conservadores contra los liberales

periódico muy popular entre el cuerpo llamado *La voz del pueblo*, en donde atacaba al alto mando de Policía con el pretexto de defender a los agentes rasos.

15 Ibidem, Varela, 37.

16 Ibidem, Varela, 37.

17 Ibidem, Varela, 39.

18 Crónica de la revista *Cambio* a raíz de los 50 años del Golpe de Estado de Rojas Pinilla,-19 de abril de 1949, "Surge reprimiendo a los liberales en el Valle del Cauca".



y comunistas, la división del conservatismo en el poder entre los alzatistas y laureanistas, la división de Laureano, que lo obligó a retirarse del ejercicio del cargo de presidente, quedando el ejercicio del mando en manos del siniestro binomio Álvaro Gómez–Jorge Leyva, la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANAC) para implementar el proyecto del Estado Corporativo, los devaneos reeleccionistas de *El Tiempo* y *El Espectador* en el mes de septiembre de 1952, el consecuente exilio supremo ante la grave situación del comandante de las Fuerzas Armadas, general Gustavo Rojas Pinilla.

El Golpe

Ante la negativa de Urdaneta para llamar a calificar servicios al general Rojas, Laureano Gómez reasumió el mando el sábado 13 de junio, después de 19 meses de ausencia. Acto seguido, nombró a Jorge Leyva ministro de Guerra y con él firmó el decreto de destitución del comandante de las Fuerzas Armadas. Cuando el nuevo ministro de Guerra visitó el Batallón Caldas en busca del pertinente reconocimiento, fue apresado por Rojas en las horas de la tarde. Hacia las cinco de la tarde se desplazó al Palacio Presidencial y hacia las diez de la noche anunció por la Radio Nacional que asumía la presidencia de facto, claro que después de habérsela ofrecido a Urdaneta y Ospina, quienes declinaron a su favor. Laureano fue notificado del hecho y forzado a salir del país. El golpe se inició, se dio y se consolidó con el apoyo de los principales grupos políticos de los partidos tradicionales.

En general se ha concluido que el golpe militar del 13 de junio de 1953 se produjo por la necesidad de superar la desbordante situación de violencia y caos en que se encontraba el país, y de recuperar para el Estado la funcionalidad de sus instituciones y la legitimidad del sistema y porque Gómez no comprendió que los límites de su autoritarismo lindaban con los intereses del Estado y los grupos privilegiados. Entonces, inspiradas por la intelectualidad de la oposición conservadora, respaldadas por Ospina Pérez, cuya candidatura presidencial había vetado a Gómez, y con el beneplácito de la élite liberal cuyos líderes se encontraban en el exilio, las Fuerzas Armadas en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla consumaron el golpe de Estado.

Como nadie sabe para quién trabaja, la Asamblea Nacional Constituyente, que había sido convocada por el presidente Laureano

Gómez, expidió un acto legislativo por el cuál reafirmó la posición del presidente Gustavo Rojas Pinilla. Según su argumento, el 13 de junio de 1953 había quedado vacante el cargo de Presidente de la República y afirmaba: "Que es legitimo el título del actual Presidente de la República, teniente general Gustavo Rojas Pinilla, quien ejercerá el cargo por el resto del período presidencial en curso".¹⁹ Tal era el ambiente, que el propio Echandía se inventó la famosa teoría del "Golpe de Opinión" para minimizar lo del Golpe de Estado, respondiendo a la nueva situación de confianza y reconciliación reclamada en medio del multitudinario respaldo nacional.

No obstante, cuando el General Rojas, hacia 1954, comenzaba a perfilarse con un proyecto político propio y permitió entrever la creación de un nuevo Estado, su gobierno fue calificado como una "Dictadura militar", recibió la oposición de todos los sectores que lo habían entronizado y se inició su derrumbe.

El nuevo régimen se dio a la tarea de organizar el Movimiento de Acción Nacional, MAN en calidad de tercera fuerza política²⁰, la creación de una nueva central sindical, la Confederación Nacional de los Trabajadores, CNT, y la organización de una Asamblea Nacional Constituyente al estilo de la laureanista, que sirviera de organismo avalador de su reelección inmediata, pues el régimen ya no se pensaba como puente para facilitar el retorno de los partidos, sino como una criatura con autonomía y vida propia. La base del nuevo régimen era el binomio Pueblo-Fuerzas Armadas, ante el fracaso estruendoso de los partidos tradicionales para conducir correctamente los destinos de la Nación.

En estas circunstancias, cuando el 3 de agosto de 1954 la ANAC reeligió a Rojas Pinilla para el período 1954-58, su hija María Eugenia ya dirigía el SENDAS (Secretaría Nacional de Asistencia Social) para llevar mercados y medicinas a los pobres, en lo que se constituiría la base social del proyecto dictatorial.

Las tendencias reeleccionistas de Rojas para perpetuarse en el poder forzaron la unión de los rivales acérrimos de antaño, pues todas las facciones políticas en el seno del bipartidismo coincidieron en echar abajo la intentona de Rojas de perpetuarse por largo tiempo en el poder

19 Era claro que por entonces, nadie pensaba que el Golpe podría prorrogarse indefinidamente.

20 Un hecho evidente y similar lo constituye el por dos veces intentado Partido Uribista con todos los desertores de los partidos tradicionales.

del Estado. En estas circunstancias, Alberto Lleras obtuvo del desterrado Laureano Gómez la firma del Pacto de Benidorm, a través del cual se impulsó la formación de un Frente Civil que unió a los dos partidos contra la dictadura y propició el retorno del gobierno a manos bipartidistas.

El gobierno militar tuvo que afrontar, entonces, una segunda ola de violencia, que afectó profundamente al país con sus modalidades de venganza, bandidaje y sadismo. Estos hechos se unieron a la oposición ejercida por casi todos los grupos políticos. Simultáneamente, las agitaciones estudiantiles del 8 y 9 de junio de 1954, la censura y cierre de los periódicos *El Tiempo*, *El Espectador* y *El Siglo*; y otros hechos agudizaron la crisis nacional. Como oposición al gobierno militar y a la vez como herencia del mismo, surgió el nefasto Frente Nacional, constituido alrededor del bipartidismo excluyente y el milimétrico reparto de los cargos públicos entre militantes liberal-conservadores.

En mayo de 1957, por orden patronal²¹, bancos y fábricas cerraron. Los estudiantes se lanzaron a la calle en ruidosas manifestaciones, se paralizaron los transportes y en el país hubo diversos disturbios. El general Rojas Pinilla dejó el mando presidencial el 10 de mayo de 1957²² y encargó la Presidencia a una Junta Militar, los quintuples, de extracción conservadora, la cual serviría de puente para el regreso del bipartidismo en cabeza del Frente Nacional y a la postre, al general Rojas Pinilla tampoco le alcanzó la popularidad para terminar su mandato aunque, supuestamente, gozaba de enorme popularidad.

21 Un hecho similar al paro patronal que organizó la burguesía pro imperialista de Venezuela en diciembre de 2001 para derrocar al coronel Hugo Chávez.

22 Irónicamente, a pesar de ello, dos días antes, el 8 de mayo, la Asamblea Nacional Constituyente que tenía constituida de bolsillo, lo había reelegido nuevamente para el período presidencial 1958-1962.

LOS FRUSTRADOS INTENTOS REELECCIONISTAS DE LLERAS RESTREPO, LÓPEZ MICHELSEN Y PASTRANA

Carlos Lleras Restrepo



Lleras Restrepo, quien había sido el tercer presidente del Frente Nacional entre 1966–1970, hizo su primer intento reeleccionista para los comicios de 1974, el mismo que vio naufragar en las componendas de la dupla López–Turbay. Su segundo intento fue en 1978, proceso para el cual tuvo que firmar, a instancias de López, el denominado Consenso de San Carlos con los otros precandidatos liberales: Turbay, Holmes Trujillo y Hernando Agudelo Villa. Otra vez, la tenaza López–

Turbay hizo fracasar su intento, por lo cual muy a tono con su carácter agrio, aristócrata y pendenciero, dio pábulo en 1979 a la conformación del Nuevo Liberalismo en cabeza de Luís Carlos Galán, con el pretexto de iniciar un proceso de democratización en el Partido Liberal.

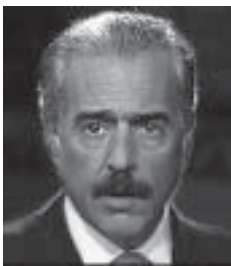
Alfonso López Michelsen



El Nuevo Liberalismo, aupado por Lleras, se convirtió rápidamente en una disidencia importante, que obtuvo en las elecciones de mitaca de 1980 una buena votación, con lo que se oficializó la división del Partido Liberal. Así Lleras, a través de su *alter ego*, tomaría desquite contra López en las elecciones de 1982; pues, ungido López como candidato del Partido Liberal en trance de reelección y ante la disidencia del galanismo, se abrió paso de manera inesperada la victoria del

candidato conservador Belisario Betancur.

El intento de Andrés Pastrana



En el artículo 127 de la Constitución de 1991 la reelección presidencial fue abolida. A pesar de ello, uno de los áulicos más conspicuos personajes del pastranismo, el Senador Ciro Ramírez, alcanzó a presentar al Congreso un proyecto de Acto Legislativo, que no fue aprobado, en el que se proponía la reelección inmediata del presidente Pastrana. Es de advertir que por entonces Pastrana no hizo oposición alguna al proyecto y por el contrario guardó silencio,

sin duda con la ilusión de que la idea prosperara.



URIBE

Y LA REELECCIÓN

LA REELECCIÓN DE URIBE VÉLEZ

En la legislatura de 1998-2002, siendo senador de la República, Uribe Vélez tenía entre el paquete de proyectos a presentar uno muy elaborado por su asesor de cabecera José Obdulio Gaviria, sobre un Acto Reformatorio de la Constitución para establecer la reelección presidencial. Curiosamente, todos los proyectos preparados fueron presentados, menos el proyecto de marras. El propio asesor no encuentra explicación de fondo, aunque en algún momento se le oyó decir a Uribe que “con ese tema uno no sabe a quién termina haciéndole un favor”.

A lo largo del año 2003, desde el Palacio de Nariño se echó a andar la maquinaria reeleccionista. Al igual que sus antecesores históricos en trance de reelección, Uribe Vélez y su ministro Fernando Londoño iniciaron una fría campaña contra el Congreso y la Corte Consti-

tucional, para someterlos al designio reeleccionista. Al Congreso se le amenazó con el cierre, con el recorte de las curules y con la propuesta de un Congreso unicameral de bolsillo, absolutamente subordinado al poder Ejecutivo. A la Corte se le presionó con un proyecto de Acto Legislativo que aboliera la tutela y suprimiera lo que la cúpula del uribismo ha remarcado en denominar “gobierno de los jueces”.

El año concluyó con acontecimientos importantes en el escenario político, unos favorables al proyecto reeleccionista y otros francamente contrarios. En primer lugar, se presentó el fracaso del primer intento para protocolizar la reelección uribista; luego la aprobación de la reforma política que estableció las listas únicas de los partidos, las cifras repartidoras, el umbral de 2% y la Ley de Bancadas en el Congreso; poste-

riormente se dio la convocatoria del Referendo que, después de haber sido mutilado por la Corte Constitucional, fue derrotado en las urnas el 25 de octubre, provocando gran conmoción y desconcierto absoluto en las toldas del uribismo, asumiendo la forma de derrota electoral en las elecciones para alcaldes y gobernadores en 26 del mismo mes.

Sin embargo, a principios de 2004, desde los aposentos del Palacio de Nariño volvió a emerger con

renovado brío la estrategia reeleccionista. Un amplio grupo de parlamentarios de la fuerza uribista presentó el 16 de marzo el proyecto de Acto Legislativo con tales fines. Esta decisión se sustentó en la manipulada popularidad del Presidente en las encuestas y en las admoniciones de la eminencia gris del régimen, Fabio Echeverri Correa, empeñado en crear una fuerza política propia que transformara "los sentimientos hacia el Presidente en una línea de acción concreta y de largo plazo".

Las primeras reacciones

El proyecto para la reelección fue presentado a pesar de todas las advertencias en relación con la congestión de la agenda legislativa en el Congreso, el cual tenía que abordar proyectos referentes al estatuto antiterrorista, la ley de alternatividad penal, la reforma pensional, la reforma a la justicia y la reforma de fondo al sistema impositivo. Igualmente, se debían abordar los cambios en la legislación electoral que necesariamente tenía que provocar la reelección: Códigos Penal y Electoral, inhabilidades, incompatibilidades y garantías para la oposición, a más de la reglamentación de la participación en política de los funcionarios públicos; y por si esto fuera poco, debía considerarse lo que algunos llamaron la 'decisión del equilibrio', en la cual tendría que aprobarse, a la

vez, la reelección de alcaldes y gobernadores.

La reacción frente al proyecto de reelección no se hizo esperar. Los ex presidentes liberales Alfonso López, Julio César Turbay y Ernesto Samper le salieron inicialmente al paso a la propuesta con capa y espada. Posteriormente, el país registró no sólo las clásicas y oportunistas ambigüedades de Samper, sino la voltereta de Turbay, quien no sólo terminó respaldándola sino fundando con lo más rancio de la vieja oligarquía y del alto empresariado un movimiento llamado Patria Nueva para convertirlo en el partido pro-reeleccionista. El conservatismo cerró filas apoyando la reelección y dejando en claro que los interesados apoyos del Partido Conservador eran el preludio de

que la aprobación tendría que pasar por satisfacer la insaciable ambición burocrática de los parlamentarios uribistas, pues al ver encarecidos sus votos en el recién abierto mercado, el gobierno tendría que acudir a la más

ramplona politiquería y clientelismo para asegurar sus fidelidades, evidenciando de esta forma la charlatanería uribista relacionada con la imposición de un supuesto nuevo estilo para hacer política en Colombia.

El granito de arena del FMI

En el concierto en pro de la reelección no podía faltar el Fondo Monetario Internacional. Descaradamente, esta entidad –acostumbrada a imponer a sangre y fuego sus recetas a todos los países– fue muy flexible con Colombia en su visita del mes de abril de 2004, la tercera que realizaba en menos de año y medio para vigilar la marcha de sus exigencias en esta heredad.

La misión del Fondo manifestó que estaban “contentos con el desempeño macroeconómico y fiscal” y que compartía la estrategia de estrechar la agenda legislativa para darle paso a la reelección.

Para sorpresa general, levantaron la urgencia de las llamadas reformas estructurales, afirmando que el nivel de tributación era efectivo, y expresó su acuerdo con aplazar el debate sobre la reforma pensional, muy a pesar de que estas decisiones –que figuran con letras mayúsculas en la agenda del FMI– son asuntos cruciales para la viabilidad fiscal y macroeconómica del país. Este repentino desprendimiento y flexibilidad de los guardianes imperiales nos indica, sin lugar a dudas, que también el FMI –y con éste el imperialismo norteamericano– terminó montado en el carro de la reelección.

La reelección en la primera vuelta o la providencialidad de Yidis y Teodolindo

Así las cosas, el momento más complicado para la reelección fue el primer debate en la Comisión Primera de la Cámara, durante la primera semana de junio de 2004, en donde el proyecto pudo pasar por el voto providencial de la representante santandereana Yidis Medina, en uso de corta ‘paloma’

por segundo renglón en la lista de Iván Díaz y por la ausencia deliberada en el debate del parlamentario conservador del Valle del Cauca, Teodolindo Avendaño. La voltereta de Yidis y la misteriosa desaparición de Teodolindo sólo fueron posibles por la presión desembozada del

gobierno, con lo cual quedó en evidencia que se estaban repartiendo cuotas burocráticas y partidas presupuestales a cambio de apoyos para la reelección, pues según la misma Yidis “consiguí más inversiones para su Barrancabermeja natal que en cualquier otra circunstancia”.

De la noche a la mañana Yidis Medina se convirtió en una especie de vedette cortejada por el ministro Sabas y por el propio Uribe en persona, ocultando su proverbial arrogancia y aparente desprecio por lo que él llama politiqueros, máxime cuando se trataba de una parlamentaria de segunda categoría, candidata quemada en las elecciones de 2003 a la alcaldía de Barrancabermeja y con un efímero paso por el Congreso.

El martes 1 de junio el proyecto estaba hundido, las cuentas no les cuadraban a los uribistas y el pánico general cundió en todas las esferas del gobierno. Tan es así, que esa misma noche en casa de la representante liberal Clara Pinillos se realizó una reunión de los 18 parlamentarios opositores, con foto y todo, entre quienes estaban Yidis y Teodolindo, para protocolizar el acuerdo que daría al traste con el

proyecto reeleccionista, lo que no fue óbice para que al otro día asistieran a un desayuno en Palacio en compañía de los 16 uribistas con el propósito de oficializar la traición que se protocolizó en la sesión del jueves 3 de junio, quedando la votación 18 votos a favor de la reelección frente a 16 en contra.

Para presionar la decisión, una nueva encuesta del 2 de junio daba cuenta de que en las cuatro principales ciudades del país si las elecciones fueran el próximo domingo, Uribe sacaría el 71% de los votos. La misma encuesta registraba la derechización del país, pues la misma proporción de consultados opinaba que era mejor “tener más seguridad aunque hubiera menos libertades y dos de cada tres manifestaba querer menos democracia pero mayor crecimiento económico”.

Para completar el atenazamiento y la presión contra el Congreso, el Instituto para la Ciencia Política del señor Hernán Echavarría contrató para fines del mes de mayo dos encuestas que dieron como resultado que 60% de los colombianos no reelegirían a un congresista que votara negativamente la reelección.

La reelección en la segunda vuelta, aprobada sin las afugias de la primera

Después de las afugias de la primera vuelta, el proyecto de reelección fue aprobado sin mayores contratiempos en la segunda vuelta. El 20 de agosto de 2005 se dio el quinto debate en la Comisión Primera del Senado y el 9 de septiembre el sexto en la Plenaria de esta corporación. Por entonces le habían introducido la decisión de que gobernadores y alcaldes en ejercicio podrían aspirar también a la primera magistratura sin tener que renunciar al ejercicio de sus cargos y que la ley estatutaria de garantías electorales, en caso de no ser aprobada en el Congreso o tumbada por la Cortes, debía ser expedida en un plazo de dos meses por el Consejo de Estado, decisión, insólita e inédita, que le entregaba a un órgano de la justicia funciones legislativas.

El 22 de noviembre en la Comisión Primera de la Cámara, se dio el séptimo debate, con una mayoría de 23 votos, que significaba ni más ni menos 5 nuevos votos a favor con relación a la primera vuelta. Los votos cambiados correspondieron a Tony Jozame, representante por Caldas, quien lo hizo a cambio de la dirección de la ESAP en ese departamento; a José Luis Arcila, representante conservador por el Valle del Cauca, dueño de la curul del milagro-

samente desaparecido Teodolindo Avendaño, a quien había dado corta paloma, con seguridad para el carrusel pensional del que tanto "denostaba" el uribismo; a los representantes liberales Fredy García y Lucio Muñoz, en uso de otra corta paloma como suplentes de Zamir Silva y Jesús Ignacio García, quienes en la primera vuelta votaron en contra, y a la representante Rosmery Martínez, hermana del tristemente célebre Emilio, condenado por la Contraloría por sus desafueros de corrupción como Presidente de la Cámara y quien esperaba una benigna revisión para su proceso a cambio de su voto a favor del uribismo. Aquí se le introdujeron modificaciones sustanciales orientadas a blindar el proyecto unipersonal reeleccionista de Uribe Vélez. De una parte se extendieron las inhabilidades a gobernadores y alcaldes en ejercicio para aspirar a la presidencia, y de otra, se suprimió la facultad que se otorgaba al Consejo de Estado para la expedición de la ley estatutaria.

El 30 de noviembre la reelección surtió sin contratiempos su última votación en la Plenaria de la Cámara, en la que fueron ratificadas las modificaciones hechas en la Comisión, con lo cual era necesario que el proyecto tuviera nuevas sesiones de conciliación con

el Senado, antes de su aprobación definitiva.

Para estas conciliaciones funcionó a las mil maravillas la aplanadora uribista, exasperada con los cuestionamientos, debates y lo que ellos denominaban “maniobras dilatorias” de la oposición. Bajo estas circunstancias, la conciliación fue aprobada sin problema alguno, tal como sucedió –a pupitrazo limpio– el 14 de diciembre “en cinco minutos y sin discusión alguna”, no sin antes haber mantenido en el proyecto de reelección la inhabilidad para aspirar a la presidencia de los gobernadores y alcaldes, barriendo definitivamente a eventuales competidores de Uribe y retomando la disposición de la facultad al Consejo de Estado si la Corte Constitucional declaraba inexecutable la ley estatutaria.

El proyecto de reelección fue sancionado por Uribe Vélez el 27 del mismo mes y publicado aceleradamente en el *Diario Oficial* como el Acto Legislativo No. 2 de 2004, dejando establecido que la ley estatutaria sobre garantías electorales debía aprobarse antes del 20 de junio de 2005. Las evidencias del tráfico y la feria de ofrecimientos

en busca de apoyo no tuvieron límites. Parlamentarios conservadores de la Costa llegaron a pedir que Holguín Sardi fuera la fórmula vicepresidencial de Uribe, a lo cual respondió el locuaz y picapleitos vicepresidente Pacho Santos que “si para que se apruebe la reelección se necesita mi cargo, ahí está, ofrecido al Partido Conservador, o a quien sea”, sin que aquí pararan las cosas, pues inmediatamente afloraron las promesas de ministerios para los conservadores cuando hubiera vacantes, a más del guiño del Ejecutivo de no hacerle oposición a un proyecto de Acto Legislativo presentado por Holguín Sardi para que los congresistas pudieran volver a ser ministros y embajadores, la llamada ‘Ley Chupeta’, siendo éstos los “salchichones colgados a las puertas de Palacio”, como gráficamente los llamó el ex ministro conservador Augusto Ramírez Ocampo. El epílogo de la piñata uribista, a manera de balance, implicó la colocación de doce hijos y hermanos de congresistas amigos de la reelección, más un hijo y una sobrina de Fabio Echeverri, el súper asesor y verdadera eminencia gris del régimen.

La revisión constitucional

A partir del 27 de diciembre de 2004, todo el expediente debía enviarse para su revisión a la Corte Constitucional, desatándose de antemano una envolvente ola de presión por los heraldos del uribismo, encaminada a amenazarla.

Las demandas contra la reelección no se hicieron esperar. El sentido de los fallos podría enmarcarse en tres direcciones generales: tumbarla por vicios de forma en su trámite; modularla declarándola constitucional a partir de 2010 por la tesis del derecho a la igualdad de los candidatos y por la inexistencia de un estatuto de garantías a la oposición; o tumbarla porque el Congreso excedió las competencias constitucionales al cambiar radicalmente la Carta Política, facultad que sólo corresponde al Constituyente Primario, pues la del Constituyente Delegado, es decir el Congreso, sólo llega hasta la reforma.

El concepto que el Procurador emitió con destino a la Corte Constitucional recomienda que el Acto Legislativo 02 de 2004 sobre reelección debía declararse inexecutable, entre otras, por las siguientes razones: inexistencia de debate necesario en algunos pasajes de su trámite; desconocimiento de competencias propias del Legislativo; otorgamiento de facultades al Consejo de Estado para expedir la ley reglamentaria de la reelección, si el Legislativo no cumplía esa función antes del 20 de junio pasado; desconocimiento de la competencia de la Comisión de Ética para resolver los impedimentos de los legisladores para votar la ley. 5) los congresistas que se declararon impedidos para votar no cumplieron su obligación de mantenerse marginados mientras era resuelta su situación por quienes sí estaban habilitados para decidir.

En la recta final

Pasado el trámite legislativo de la reelección en el Congreso y otorgado su aval por el fallo de la Corte, mostrando el Estado su compactación y ordenamiento de acuerdo con sus propósitos de clase, el uribismo arreció su campaña mediática y desafió sus

propuestas. Sin duda alguna, los indicios de las crisis políticas que han acompañado históricamente todos los procesos de reelección están a la vista y siguen su marcha inexorable: las cifras del desastre social por las implicaciones del modelo neoliberal; la proclividad

del uribismo por el favorecimiento a los ricos en gabelas y tributos; sus concesiones y garantías al capital extranjero; su empeñamiento en firmar el TLC con Estados Unidos, muy a pesar de las críticas y oposiciones de amplios sectores de la opinión y de los propios gremios empresariales; su sometimiento impúdico al imperialismo norteamericano, único en América Latina, coadyuvando al bien ganado remoquete de 'Caín de América' que Colombia ostenta desde los lejanos años de la Guerra de Corea; la división irreconciliable entre sectores de la burguesía alrededor de la causa reeleccionista; las crecientes sospechas que a nivel nacional han recaído sobre el proceso de Ralito y de la consecuente ley de 'Justicia y Paz' que, sin ser lo uno ni lo otro, ha sido catalogada como una ley de impunidad y de legalización de tierras, fortunas y poderes políticos locales y regionales, conquistados a sangre y fuego; la pretensión de armar un Partido Uribista que respalde sin condiciones todo este proyecto dictatorial; la agobiante situación de pobreza y miseria que asuela a más de 60% de la población colombiana, y el incremento de acciones de masas de movilización y resistencia contra las políticas del uribismo y del imperialismo.

Como si lo anterior fuera poco, es notorio el desgaste de la retórica de paz y de fin de la guerra ante la escalada de violencia que en el

país se vive y ante la clara sensación del fracaso total de los planes 'Colombia', 'Patriota', y demás medidas represivas, evidenciados en la reanudación de los sangrientos asaltos a bases militares y en la parálisis de departamentos enteros como está sucediendo en Putumayo, con la consecuente hambruna, desplazamiento y crisis humanitaria. Todos estos hechos han precipitado al uribismo a salidas de desespero para tratar de sobreaguar: un día el 'Mesías', en extraño arrebató propone comprarles la coca a los campesinos, así como se compra un marrano en la feria, y al otro –después del contundente repudio del Departamento de Estado gringo– se retracta y aclara que lo que no quiso fue establecer recompensas por coca. Otro día cualquiera, cambia la posición de tres años y les espeta a las FARC que está dispuesto a reunirse con ellas sin condiciones, aquí o en el exterior, para hacer el intercambio humanitario de secuestrados por guerrilleros presos, desatando la consecuente esperanza de familiares y amigos que han sufrido lo indecible con la indiferencia oficial; para decir al siguiente, que ni sueñen con un despeje u otras condiciones para lograr tal cometido, y terminar –al fin de cuentas– ofreciendo una pérdida vereda de Caicedonia en la Cordillera Central del Valle del Cauca para que tales negociaciones se efectúen.

Como punto final a estos escarceos de oportunismo, charlatanería y falta de seriedad, ahora se le ha dado por lanzar planes para el 2019, y el “campeón de la antipolitiquería” ha descubierto, como lo señalara el candidato de la izquierda Carlos Gaviria, que en Colombia cierta oposición “no tiene valor sino precio”. Después de haber denostado hasta lo indecible al fútil de Pastrana como blandengue con los terroristas e inepto, terminó nombrándolo como su Embajador en Washington, en maniobra que los áulicos del uribismo calificaron de genial, pero que a lo único que apuntó fue a enderezar las mayorías de la Corte Constitucional. Y, como Samper afirmó haber sentido el nombramiento de Pastrana “como una bofetada”, entonces Uribe dispuso nombrar a D’Artagnan, uno de los más conspicuos escuderos del samperismo, como su Embajador en Canadá, recurriendo al viejo truco reconocido en el México de la revolución, cuando se afirmaba que ningún general mexicano aguantaba “un cañonazo de cien

mil dólares”, lo que en Colombia – parodiando a los opositores de pacotilla–, “no aguantan el cañonazo de un nombramiento”.

Las presiones abiertas y veladas contra la Corte a la postre consiguieron el cometido de su aprobación y, de seguir las cosas como hasta ahora, lo más probable es que Uribe Vélez corone sus aspiraciones reeleccionistas. En estas circunstancias, lo que se avecina para el país no tienen nombre: el uribismo logrará en los próximos cuatro años de control absoluto y hegemónico en la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Superior de la Judicatura, el Banco de la República, la Fiscalía, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, el Consejo Nacional Electoral, el Congreso, las gobernaciones y alcaldías. Se configurara un escenario en el cual el uribismo, de manera directa o a través de sus validos, podrá establecer una dictadura hegemónica, similar a la conservadora de fines del siglo XIX y las primeras tres décadas del XX.

**III. LA NEFASTA
OBRA DE URIBE
CONTRA LA NACIÓN
ILEGITIMA
SUS ASPIRACIONES
REELECCIONISTAS**



LA NEFASTA OBRA DE URIBE CONTRA LA NACIÓN ILEGITIMA SUS ASPIRACIONES REELECCIONISTAS

El cuatrienio regentado por Uribe Vélez se caracteriza por continuar aplicando la política de **apertura económica** iniciada desde César Gaviria, hasta estos momentos en que el país presencia el espectáculo de su pretensión reeleccionista. De manera objetiva su obra de gobierno puede analizarse en los siguientes aspectos y de seguro el pueblo colombiano –en especial los trabajadores– contarán con los argumentos suficientes para rechazar la prolongación de su mandato:

Reforma laboral y empleo



La situación de los trabajadores no puede ser peor: después de haberseles conculcado lo fundamental de sus derechos con las leyes 50 y 100, de las cuales fue ponente Uribe Vélez, en el país se entronizaron las modalidades contractuales más irregulares, entre ellas las correspondientes a las cooperativas de trabajo asociado, el contrato sindical,

los contratos a término fijo y los civiles, alcanzando el gobierno su objetivo estratégico de abaratar al máximo los costos laborales.

La Ley 789 de 2002 impuso la disminución de las indemnizaciones por despido injusto, redujo los pagos por concepto de recargo nocturno, horas extras, dominicales y festivos, e igualmente dispuso que en los pagos por concepto de salarios caídos su reclamación cubra tan sólo dos años.

La negociación colectiva fue constreñida a tal punto que menos de 70.000 trabajadores, de un total aproximado de 850.000 sindicalizados, está cobijado por convenios colectivos. De acuerdo con las potestades conferidas a los tribunales de arbitramento para extender las denuncias empresariales hacia temas no aparecidos en los petitorios, los sindicatos eluden presentar pliegos buscando preservar sus patrimonios convencionales. Para los trabajadores al servicio del Estado el gobierno dispuso el no acatamiento de los Convenios Internacionales suscritos por Colombia y la conversión de la Ley 411 en pieza de museo, para que el vasto sector de servidores públicos no alcance sus propósitos reivindicativos, lo que se expresa de manera particularmente grave en el magisterio colombiano y en su sindicato más importante, la Federación Colombiana de Educadores, FECODE.

- Uribe Vélez precarizó el empleo así:

En 2005 la población ocupada era aproximadamente de 18 millones de personas.



- 11 millones de informales
 - 7 millones empleados formales, pero de éstos
 - 3 millones de empleados temporales,
 - Sólo 4 millones de empleados permanentes.
 - 2½ millones de niños trabajadores (ICBF).
 - En 1990 había 635 mil empleos industriales, que en marzo de 2005 se redujeron a 545 mil.
- Uribe prometió general empleo, pero por el contrario despidió a más de 135 mil trabajadores, dentro de los que se destacan 75 mil maestros del sector público, 25 mil afectados en la red hospitalaria, 10 mil servidores del Estado y 1.300 de ECOPETROL.
 - Actualmente, 128.000 trabajadores del Estado se encuentran en calidad de provisionales y tienen sobre sí la amenaza de perder sus

empleos dado que el examen para ingresar a la carrera administrativa, involucra a miles de personas poniendo en vilo su estabilidad. Por ejemplo proveer 75.000 cargos de nivel profesional se inscribieron 324 mil personas, lo que expresa los verdaderos niveles de desempleo que se registra en el país, pese a las manipulaciones estadísticas del DANE y del gobierno.

- La reforma laboral de Uribe (Ley 789 de 2002) también aumentó la 'flexibilización' laboral. El estudio sobre los impactos de la reforma laboral en Colombia que el Banco Mundial dio a conocer en abril de 2006 plantea continuar profundizando la flexibilización, incluyendo los siguientes puntos:
 - Reducir el salario mínimo.
 - Rebajar el número de salarios a partir del cual se aplica el salario integral.
 - Eliminar los aportes parafiscales.
 - Adoptar un salario menor para los jóvenes.
 - Disminuir el recargo dominical.
- En 2005 el 'desempleo nacional promedio del DANE' fue 11,7% y en las 13 ciudades principales 13,3%; en diciembre había 3 millones 103 mil subempleados a nivel nacional y 59% informales en las 13 ciudades principales. (*El Tiempo* XII/04/05)
- Para disfrazar el desempleo, se creó el subsidio al desempleo, el cual apenas es un vergonzosa limosna que se entrega a unos cuantos miles de personas: en 2006 es de \$612 mil, pagadero en cuotas mensuales de \$102 mil. En 2005 fue entregado a 87.502 personas. Las ayudas las dan las Cajas de Compensación Familiar en bonos de alimentos, educación y aportes de salud.

Reforma pensional



- Uribe fue artífice de la Ley 100 de 1993, reforma que instituyó:

- jubilación a mayor edad,
- mayores aportes,
- mayores semanas cotizadas, y
- menores mesadas.

- De los 1,2 millones de pensionados que hoy tiene el país (apenas el 25% de los mayores de 60 años), el 52% está en el ISS, que está siendo debilitado por Uribe.
- Se encuentra pendiente una nueva reforma pensional por imposición del FMI.
- La Ley 797 de 2003 y el Plan Nacional de Desarrollo aprobaron:
 - Mayor edad para pensionarse: 57 para las mujeres y 62 para los hombres, desde 2014.
 - Más semanas de cotización: 2005, 50 semanas adicionales;
 - desde 2006, 25 semanas adicionales anuales
 - hasta alcanzar 1.300 semanas en 2015.
 - Mayor monto de las cotizaciones: aumentan 2,5% entre 2004 y 2008.
 - Menor valor de las pensiones del ISS:
 - Primeras mil semanas, igual al 65% del ingreso base de liquidación.
 - Cada 50 semanas adicionales aumenta 2% hasta máximo 80% (Ley 100/93 hasta 90% del último salario).

- El resto, según ahorro en Fondos de Pensiones.
- Aporte adicional de 1% para el Fondo de Solidaridad Pensional.
- Supresión de regímenes especiales.
- Plan Nacional de Desarrollo: Maestros nuevos se pensionan con 57 años, con los mismos requisitos generales y 3 puntos más para el Fondo del Magisterio.

Reforma tributaria



- La Ley 788 de 2002 aumentó el IVA y la sobretasa a la gasolina, generando ingresos adicionales por \$16,5 billones en 4 años.
- La reforma del 2003 propuso gravar las pensiones, pero ésta se hundió.
 - aumentó el IVA del 7% al 10% para diversos artículos de primera necesidad,
 - aumentó el 3 por mil al 4 por mil,
 - aumentó el impuesto de renta y le impuso una sobretasa hasta 2006.
- El gobierno acordó con el FMI eliminar el impuesto de remesas a las petroleras extranjeras.
- Luis Carlos Villegas, presidente de la ANDI, dice que ellos, tan sufridos, son los que pagan todos los gravámenes, como Grandes Contribuyentes de la carga tributaria. Pero estos grandes contribuyentes son dueños del 80% del capital empresarial del país y contribuyen con menos de 11% del total de los recaudos nacionales. Todas las exenciones tributarias benefician a este mismo sector de los llamados Grandes Contribuyentes.

- Ha habido once reformas tributarias desde 1990 (dos de Uribe y una que se le hundió).
- La carga tributaria ha aumentado del 7,85 al 13,36% del PIB entre 1990 y 2002.
- El Banco Mundial dice que se deberían pagar \$23 billones más en impuestos; 50% adicional a lo recaudado en 2005, año en el cual se recogió 15,1% más que en 2004 y 5% más que lo proyectado. En contraste, el BM conceptuó que los empresarios deben pagar menos. Por su parte, el gobierno ha afirmado que en su próxima reforma tributaria disminuirá el impuesto de renta para los empresarios (*El Tiempo* III/06/06/1-10).
- Recaudo tributario 1970-2000, como % del PIB

Año	Total	Directos	Indirectos
1970	8,9	4,5	4,4
1980	10,7	3,1	7,6
1990	10,7	4,2	6,6
2000	10,7	4,0	6,7

DIAN. CGR. *Economía colombiana*, abril 2002, p. 5.

Educación



La desaparición del carácter público de la educación en Colombia se acompañó en el actual cuatrienio con los sonados casos de liquidación de centros universitarios con arraigo histórico, como la Universidad del Atlántico, y la creación de condiciones que hacen insostenible la existencia de centros educativos de rango popular en el sector privado por

la competencia creada con motivo de la ejecución de la política inherente al Tratado de Libre Comercio, TLC.

- El gobierno de Uribe, así como sus antecesores, ha sido artífice de la privatización de la educación, convirtiéndola en un negocio y elitizándola.
- El Acto Legislativo No. 1 y la Ley 715 de 2001 disminuyeron su presupuesto en \$600 mil millones anuales, y transfirieron la responsabilidad de financiarla a los municipios y a los padres de familia.
- En los primeros cinco años de reformas, los recortes a las transferencias territoriales suman una cifra mayor a los \$5,1 billones.
- Los per cápitas educativos han permanecido congelados desde el año 2002 y en algunos casos han disminuido, haciendo más gravosa la situación de la educación en los entes territoriales.
- 2.359.515 niños no asistían a la escuela en 2002. La comparación entre las cifras de cobertura propaladas por el uribismo y las de deserción difundidas en estudio de la Contraloría General de la República, ponen de manifiesto el déficit del gobierno en la universalización de la educación.
- En 2003, la población de 15 o más años sólo tenía en promedio 7,6 años de educación. (*Visión Colombia 2019*)
- Un sistema educativo en crisis, donde los maestros son tratados como enemigos a los que hay que aplastar por parte del Estado.
- Mala calidad causada por:
 - promoción automática,
 - mala dotación de escuelas,
 - mal pago de docentes,
 - ausencia de preescolares completos,
 - doble jornada diurna,
 - conversión de los rectores en gerentes y
 - evaluación por competencias del ICFCES.

- El menoscabo laboral de los maestros es absoluto:
 - recargo en jornadas laborales, cargas académicas, traslados discrecionales, supresión de estímulos rurales, entramamiento y negación de los ascensos en el escalafón, deterioro de los servicios médicos, asesinatos y desplazamientos, y aplicación del nuevo Estatuto Docente, todo lo cual significa la negación absoluta de un régimen laboral con derechos y garantías para los maestros.
- Se anuncia una nueva reforma pensional, que volvería a colocar en desventaja aún más desmesurada a los nuevos educadores.
- Igualmente, ya se está ‘cociendo’ un nuevo Acto Legislativo encaminado a suprimir el crecimiento real del SGP, con lo cual la financiación del sistema de ascensos del magisterio termina en entredicho.

Salud



“Los paseos de la muerte” llaman la atención sobre el estado real de la salud pública y el dramático descenso de los derechos de los colombianos en esta materia.

- La Ley 100 de 1993 –que Uribe promocionó– privatizó la salud, convirtiéndola en un negocio con las
 - EPS (Entidades Promotoras de Salud),
 - IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) y
 - ARS (Administradoras del Régimen Subsidiado).
- Actualmente, aproximadamente el 55% de la población carece de cubrimiento en salud. (*Visión Colombia 2019, II Centenario*)
- El ISS redujo su afiliación de 5´239.262 en 2000 a 3´400.000 (35,1%) en 2002 (*Portafolio XI-13-02-10*). Empezó a cobrar el servicio a los familiares de los afiliados.

- Crisis hospitalaria: Uribe está cerrando decenas de hospitales, que sufren un alto déficit presupuestal y redujo más las drogas recetadas. Anuncia incrementar en 25.000 los despidos en el sector:

Vivienda

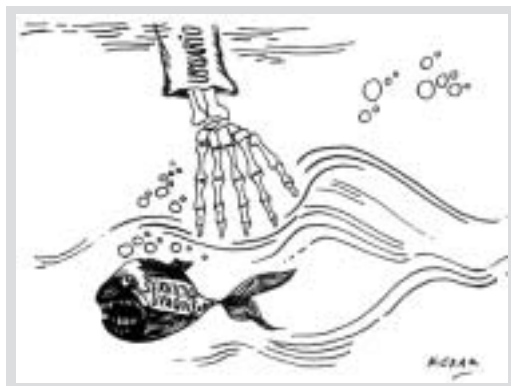


Otra área en la que los intereses del pueblo obtuvieron un sonoro revés en cuanto a contar con una política que asegure vivienda digna, de cobertura y de alcance popular.

- Déficit cuantitativo de 1½ millones y cualitativo, 800.000; global 2'333.000.
- En 1993 había 63% de propietarios en Colombia y en 2003, 54%.
- El alto valor de la tierra se constituye en uno de los principales factores de la deficiente oferta de vivienda de interés social. ¡Lotes de 35 metros², y restando los 9 que mínimo hay que dejar como área libre, de 26 metros²!
- La tasa de interés del crédito es muy alta; entre 8% y 13%, con plazos de 10 a 15 años, por lo cual cualquier tasa, por pequeña que sea, se termina pagando muchas veces.
 - Estados Unidos: crédito a 25–30 años, con tasas reales de interés entre 3% y 5%;
 - Inglaterra: plazo 22–23 años, interés entre 4% y 6%;
 - España: plazo 18–20 años, tasa entre 0% y 3%.
- La UVR que eliminó la UPAC mantuvo los altos intereses e hizo que decenas de miles de familias perdieran sus viviendas.
- Tanto el ICT como el Inurbe fueron liquidados.
- Subsidios

- Todos los países del mundo capitalista, sin excepción, tienen planes estatales de subsidios. En el capitalismo es imposible que sin subsidios la mayoría pueda acceder a una vivienda adecuada.
- Buena parte de los colombianos son tan pobres, que ni siquiera con subsidios logran acceder a una vivienda digna.
- El monto del subsidio es muy bajo, y continúa bajando: 2000, 23 salarios mínimos; 2002, 19 salarios mínimos; 2004, 17,9 salarios mínimos.
- La cantidad de subsidios ofrecidos es insuficiente. Uribe prometió 400 mil en 4 años, monto que ni siquiera alcanza a cubrir el crecimiento vegetativo del déficit. Aun así, Uribe ha incumplido esta promesa.
- Clientelismo: es imposible obtener un subsidio si no hay un vínculo con algún jefe político y un compromiso de pagarlo con votos.
- El 60% de los subsidios asignados nunca se convirtieron en vivienda.

Servicios públicos



En la población colombiana empiezan a agitarse las ideas de la revuelta, debido al incremento de los costos de los servicios públicos por los siguientes motivos:

- Como gobernador de Antioquia, Uribe privatizó los acueductos y elevó las tarifas hasta cuatro veces.
- El ministro de Minas, Luis Ernesto Mejía, admitió que el aumento de tarifas es alto, pero lo justificó diciendo que si el inversionista no encuentra rentabilidad se va, y que "la CREG no tiene dentro de sus funciones tener en cuenta la variable social".

- Subsidios:
 - El consumo de subsistencia, único subsidiable, es muy bajo:
 - el de agua hasta 20 mts³,
 - el de electricidad hasta 200 kilovatios hora,
 - y el de telefonía hasta 180 impulsos.
 - Sólo se subsidia el consumo de subsistencia hasta el 50% para el estrato 1, el 40% para el 2 y el 15% para el 3.
 - Los subsidios se están desmontando.
 - En 2005 aumentaron los servicios públicos y la gasolina: gas 6,6%; acueducto, alcantarillado y aseo 9,63%; teléfono 9,54%; electricidad -0,2%; gasolina 10,27%.
 - La nueva metodología de la CRT aumentó las tarifas de telefonía básica entre 150% y 300%, y disminuyó el consumo de subsistencia.

Desnacionalizaciones y privatizaciones



- En 2005 fue vendida Bavaria. Desde 1990 también pasaron a manos extranjeras, entre otros: los bancos Ganadero y Bancoquia, el carbón y el gas de la Guajira, el Cerrejón, el petróleo de Caño Limón, las 11 electrificadoras principales, el níquel de Cerromatoso, las cementeras Diamante y Samper, Caracol Radio, Coltabaco, Avianca, Aerorepública y Tubos del Caribe, estas últimas cinco durante el gobierno de Uribe. También aumentaron los capitales foráneos en los fondos de pensiones y cesantías, en electricidad, acueductos, empresas recolectoras de basura, telecomunicaciones y salud, al igual que en el comercio a través de los hipermercados.
- Desde 1996, la sola remisión de utilidades al exterior ha ascendido a \$20 billones; en cambio, las empresas colombianas desde el exterior escasamente giraron \$1 billón.

- El gobierno se prepara a vender las últimas empresas estatales.
 - Las joyas de la corona se fueron acabando con la oleada privatizadora de los 90, y ahora sólo quedan unas cuantas perlas: Ecogas, Telecom, la refinería de Ecopetrol en Cartagena, Megabanco, la 5ª parte de las acciones de Isagén.
 - Otras piedras preciosas de menor valor son el Aeropuerto El Dorado, 2 electrificadoras –de Cundinamarca y del Tolima– y la participación gubernamental en Acerías Paz del Río (9,1%).
 - En el sector agropecuario son 30 las empresas con participación estatal y la mayoría se venderá. MinAgricultura participa en:
 - 6 centrales de abastos (\$32.700 millones),
 - 16 fondos ganaderos (\$23.000 millones),
 - Bolsa Nacional Agropecuaria (32%),
 - Empresa Colombiana de Productos Veterinarios (Vecol; privatizará el 29% y mantendrá el 51%, por orden del Congreso) y
 - 6 microempresas.

Uribe y su política fascistoide



- Antidemocracia
 - Manipulación de otros poderes públicos (legislativo, judicial).
 - Represión de las protestas.
 - Debilitamiento de los partidos políticos.
 - Derrota en el Referendo, a pesar de manipularlo.

- Política de paz
- Relatividad de su éxito.
- Por ejemplo, Alfonso López Michelsen dijo: “Llaman ‘seguridad democrática’ a que los ricos puedan ir a sus fincas.” (*Cambio* dic. 12-19, 2005. Bucaramanga, diciembre 2005).
- Militarización y ‘paramilitarización’ del país. Según la Embajada de EEUU, las listas que incluyeron parlamentarios colaboradores directos con los paras sumaron 11,16% (15% de los votos en Senado y 27% en Cámara, sin contar los electos en listas “depuradas”).
- Priorización del presupuesto militar.
- Presencia e intervención gringa en el conflicto interno.
- Durante el gobierno de Uribe los triunfos militares en la guerra interna han disminuido y los fracasos aumentan frente al gobierno anterior.
- No obstante, la publicidad oficial y la prensa –al ignorar o minimizar las noticias desfavorables de la guerra civil– llevan a la opinión pública a suponer que Uribe se encontraría próximo a la victoria, cuando grupos como las FARC no sólo mantienen su capacidad operativa, sino que a veces la han aumentado.
- Los grupos alzados en armas aún no han sido derrotados.
- Hace 4 años los ataques por iniciativa de los grupos irregulares contra la fuerza pública fueron 350, y en 2005 se elevaron a 550. El peor de los años fue 2003, con más de 700 ataques.
- Ha aumentado el número de municipios atacados por la guerrilla. Entre 1997 y 2000 fueron 391 municipios; entre 2001 y 2004 aumentaron a 436.
- Hoy las áreas efectivamente controladas por el Estado son menos. A pesar del aumento de la presencia de la policía en cabeceras municipales, ésta parece inocua; las unidades policiales no pueden salir del casco urbano sin ser atacadas y hostigadas por la guerrilla o por los paramilitares, quienes todavía ejercen el control sobre amplios territorios.

- Los paramilitares también incrementaron su actividad bélica entre 2001 y 2004: de 7 ataques por iniciativa propia contra la fuerza pública en 2001 pasaron a más de 20 en 2004. El mayor número de acciones de los paramilitares es contra la población civil.
- Hasta funcionarios del DAS aseguran que Uribe recibió votos de los paramilitares (300.000) en 2003. ¿Sucederá lo mismo en 2006? (*Semana* abril 2006)
- Durante los últimos 3 años, se han reducido los ataques por iniciativa propia de la fuerza pública contra los grupos al margen de la ley; en 2003 hubo 2.414, en 2005 bajaron a 1.772.
- Entre 1998 y 2001 el promedio de bajas por combate de los grupos ilícitos fue 1,8; entre 2001 y 2004 bajaron a 1,4.
- Los atentados terroristas contra torres eléctricas y antenas de comunicación aumentaron durante Uribe hasta 78% respecto al gobierno de Pastrana.

Entre 2004 y 2005, los ataques contra la infraestructura energética aumentaron 149%, contra la infraestructura petrolera, 45% y contra la red vial, 275%.

(*El Nuevo Herald*, marzo 21, 2006. Pablo Casas Dupuy; informe basado en estadísticas de la Presidencia y del Ministerio de Defensa; corroboradas por la Fundación Seguridad y Democracia.)

La postración económica para el pueblo y la lujuria para el sector financiero



- Uribe ha sometido toda su política económica a los dictados imperialistas y de sus instituciones financieras internacionales.

Perjudicando:

- El avance económico de la nación.
- A la población en general.
- A los trabajadores y sus sindicatos.
- A los empresarios nacionales.

- En el presupuesto de 2006, crece el déficit fiscal del 6,1% al 6,8% del PIB (de \$18 billones a \$20,3 billones), por un aumento de 13,1% en el gasto público, tres veces el crecimiento del PIB. No obstante, Uribe cumple la meta de déficit fiscal establecida con el FMI.
- Para 2006, según la Contraloría, el 76,4% del incremento de los ingresos se explica por el aumento del crédito interno y externo, y el 37,1% por la variación de los ingresos tributarios. El impagable servicio de la deuda pública consumirá el 35% del gasto en 2006, un aumento de \$4,34 billones, ¡el valor de dos reformas tributarias!
- El gobierno de Uribe es un experto manipulador de las estadísticas con el fin de aparentar un buen desempeño. Ejemplos de ello son el supuesto gasto social (que ha sido cuestionado, entre otros por el Contralor General, quien dice que está inflado) y el supuesto incremento del PIB (en 2006 el gobierno reportó un aumento de 5,13%, usando una nueva metodología estadística que sube este rubro frente a la anterior, aunque aún con esta nueva metodología los resultados de la industria y la agricultura son exiguos –*El Tiempo* IV/01/06/1-2-).
- “Con una economía tan débil y con un gobierno insistiendo en hacer lo mismo que hicieron sus antecesores, es decir, lo que impuso el FMI, la economía colombiana camina en el peor de los sentidos”. (Senador Jorge Enrique Robledo, octubre, 20 de 2005).

TRATADO DE LIBRE COMERCIO



El Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito “contra rayos y centellas” por Uribe con Estados Unidos, representa la peor amenaza para Colombia desde la época de la Independencia, solamente comparable con el cercenamiento de Panamá hace más de un siglo, en 1903. Por ello ha suscitado el rechazo de múltiples sectores gremiales, sindicales, académicos, indígenas, políticos, etc. Por ello el cierre de las negociaciones del TLC el 27 de febrero de 2006 y su firma subsiguiente hacen imperativo continuar la lucha contra dicha imposición estadounidense, servilmente refrendada por

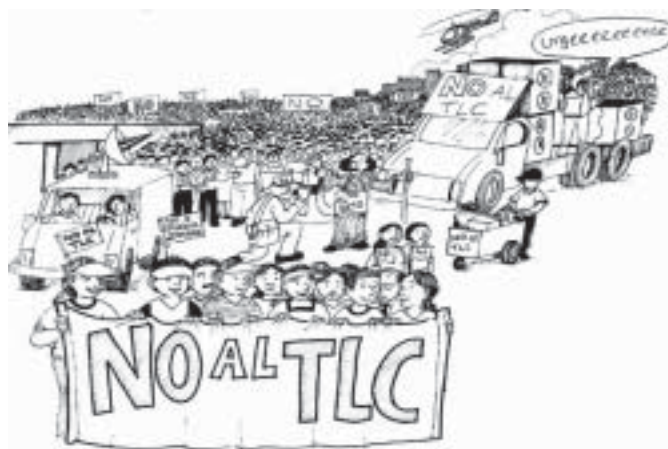
Álvaro Uribe Vélez. A continuación reseñamos algunos de los perjuicios más notorios que el TLC tendrá para nuestro país:

- Reduce la capacidad de alimentarnos con productos colombianos, quebrando la producción nacional y haciéndonos perder la soberanía alimentaria.
- El Estado renuncia a apoyar al agro, pero EEUU no. Éste lo protege con medidas fitosanitarias y de control físico, negando el ingreso real a nuestros productos. Los enormes subsidios a su sector agropecuario nos impiden competir, pues no podemos conceder ayudas similares. Los subsidios anuales y ayudas internas de EEUU a su agro son de US\$ 50 a 70 mil millones.
- Alfonso López Michelsen: "Los maiceros el año pasado dejaron de sembrar 1 mil hectáreas... Si seguimos por ese camino, vamos a convertirnos en compradores de comida y con razón quienes están en contra del TLC tiemblan ante la posibilidad que los productos alimenticios provenientes de otras latitudes sustituyan a los colombianos y que la mano de obra estadounidense se gane lo que debería ganar la mano de obra colombiana." (*El Tiempo*, III/06/06)
- Se limitó la capacidad del Estado para promover el desarrollo económico. El TLC la considera anticompetitiva y presupone que desestimula la inversión privada y el 'libre comercio'.
- En reciente estudio del Banco de la República, se cuantifica que entre 2007 y 2010 las exportaciones hacia Estados Unidos aumentarán 14%, mientras las importaciones provenientes de allí lo harán en 35,6%, con lo que el hoy superavitario comercio con EEUU se volverá deficitario en un corto período.
- El TLC golpea la producción industrial.
 - Por ejemplo, en el segundo trimestre de 2005, el PIB creció 5,3%, pero el sector financiero 1,68%, la industria apenas 0,67% y la agricultura 0,38%.
 - En 1990 había 635 mil empleos industriales, en marzo de 2005, sólo 545 mil.
 - El TLC eliminó los aranceles industriales a cero, en todos sus sectores, en máximo 10 años.

- Según el DNP (2003), perderán: los fabricantes de maquinaria y equipo, madera, alimentos, hilados y fibras textiles, químicos, derivados del petróleo y el carbón, cauchos y plásticos y metálicos.
 - En propiedad intelectual el TLC también golpea la industria.
 - Permite la importación de usados y remanufacturados; por ejemplo en ropa y zapatos de segunda no fueron prohibidos, aunque necesitan licencia previa.
 - Las transnacionales sólo podrán ser excluidas de las compras del Estado colombiano menores a \$300 millones, tope que es muy bajo.
- Se dan toda clase de garantías a los inversionistas extranjeros, por encima de los derechos concedidos a los colombianos.
 - "El TLC nos va a establecer a la fuerza cuáles son las prioridades en materia de infraestructura". (Mauricio Cárdenas, director de Fedesarrollo. *Portafolio III/02/06/2*)
 - Deteriora el acceso a los servicios de salud, aumenta la duración de las patentes y el costo de estos servicios, dinero que irá a las multinacionales. US\$ 900 millones más tendremos que pagar cada año por salud.
 - Germán Holguín Zamorano, director de *Misión Salud*, denunció que "en el capítulo de propiedad intelectual no hubo negociación sino adhesión. Con su cierre, el sector salud se convirtió en el gran perdedor del TLC. El Gobierno pasó por alto, deliberadamente, que el acceso a medicamentos con capacidad para aliviar el dolor y salvar vidas no es legítimamente cambiabile por ventajas comerciales." (*Portafolio II/28/06/8*)
 - En propiedad intelectual las patentes de segundos usos, seres vivos, animales y plantas, contrariaron el Convenio de Biodiversidad Biológica, suscrito por Colombia.
 - Uribe aceptó que los bienes culturales, la biodiversidad y los conocimientos ancestrales sean manejados con criterios puramente mercantiles y con ánimo de lucro.

En educación y cultura, se abrió el país a la competencia, perpetuando el atraso tecnológico.

- Se profundizó una 'inserción internacional' en la cual debemos competir basados en mano de obra barata y superexplotando los recursos naturales.
- Se aceptó un trato discriminatorio y asimétrico contra Colombia: el TLC compromete a todo el país, pero en EEUU sólo su nivel central y no los Estados. En Colombia el TLC prima sobre la Constitución, mientras en EEUU prima su legislación interna. Se impide dar marcha atrás en las reformas neoliberales impuestas desde que se inició la apertura.
- Se aceptó la desnacionalización de la justicia, consagrando tribunales supranacionales para los más importantes litigios; así serán resueltos conforme al TLC y no según la Constitución Nacional.
- En materia territorial, se irrespetó el tratado en el que Colombia coge las 200 millas marítimas (zona contigua y plataforma continental).
- En vez de diversificar las relaciones con otras naciones y con América Latina, Uribe optó por una mayor dependencia con respecto a EEUU.
- No ganarán unos colombianos y perderán otros, sino perderá Colombia como un todo, excepto quienes separaron su suerte personal de la suerte de la nación, atándola a los intereses extranjeros, al igual que como un todo ganará el Imperio.



CONCLUSIONES

La cultura política colombiana y las costumbres de las clases sociales que han mantenido el control del Estado a lo largo de nuestra historia republicana no contemplan los procesos reeleccionistas como formas normales de gobierno. Las experiencias de quienes los llevaron a cabo o intentaron primar en el tiempo más allá de lo establecido en las normas, fueron traumáticas y desestabilizadoras. A menudo los personajes reeleccionistas envolvieron al país en crudos y abiertos antagonismos, hasta de tipo militar. Las reelecciones fracasaron o se convirtieron en dictaduras oprobiosas.

Algunas de las figuras del pasado parecen encontrar en Uribe Vélez una burda repetición de sus estilos y ambiciones. Por ejemplo, Rafael Reyes se proyecta en el actual presidente dada su obsesión por prevalecer sin que importen los métodos y su incondicional obra de servicios a los intereses imperiales de los Estados Unidos.

El proceso de la reelección de Uribe quedará registrado como un sartal de presiones indebidas, fallos manipulados y dádivas subrepticias, que deshonran al país, erigiéndolo en el único presidente que modificó la Constitución para su provecho inmediato.

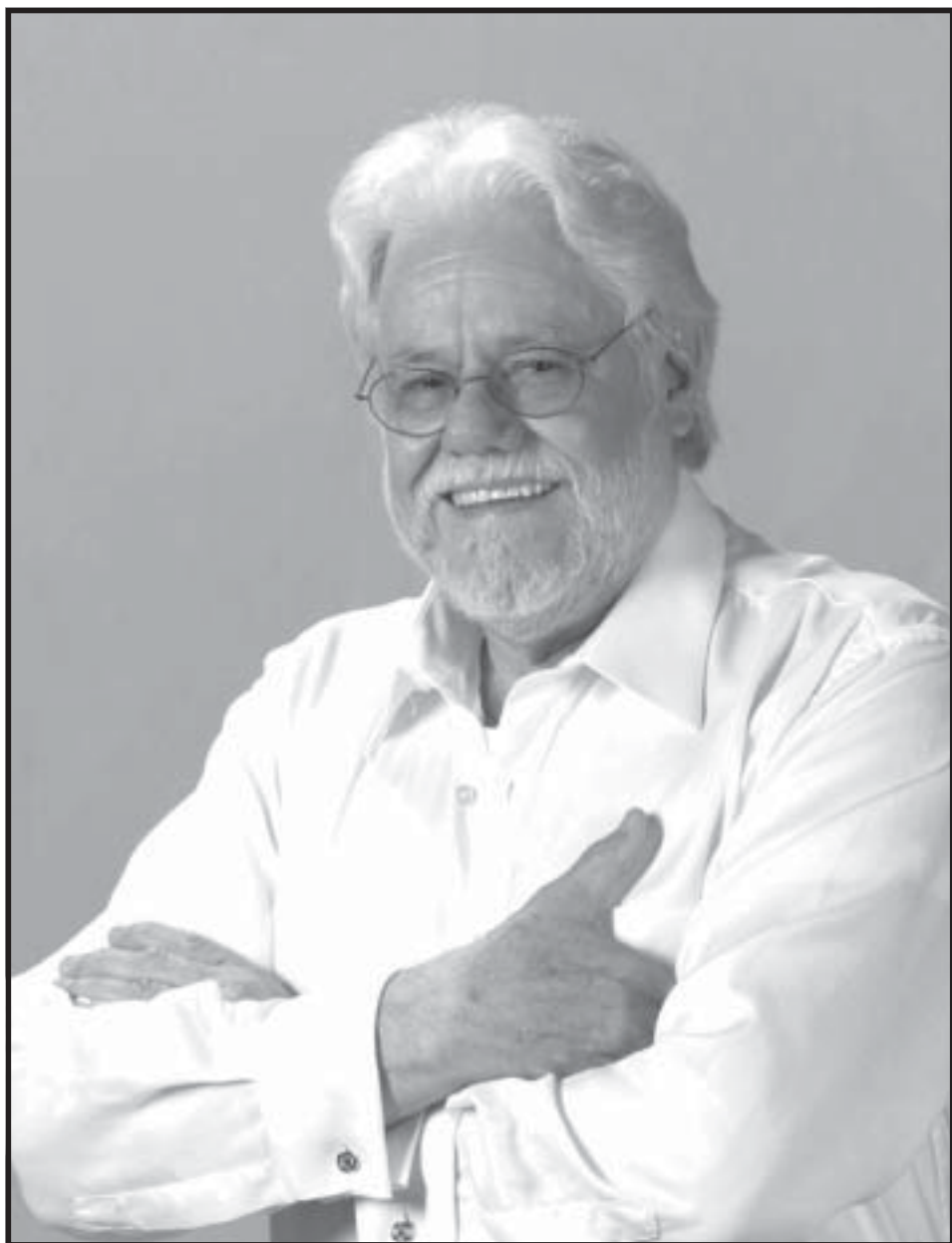
El actual presidente-candidato ha sido de los más postrados ante la dominación estadounidense, su obsecuencia con el Imperio y la complicidad con los actos de barbarie emprendidos por el Pentágono en todo el globo, lo resaltan como un grotesco enemigo del pueblo.

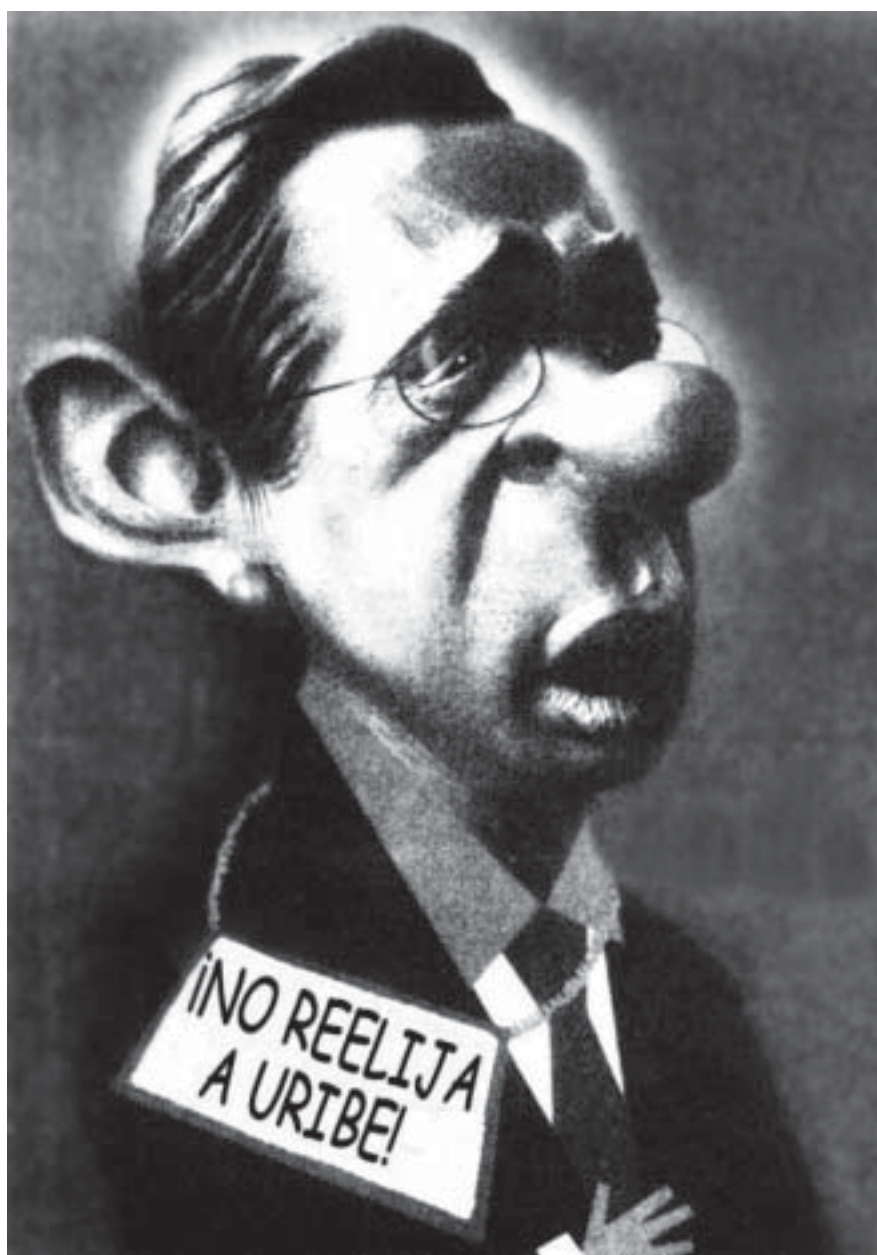
- Su gobierno entregó los últimos vestigios de la soberanía de la nación. En lo social incrementó la pobreza más allá del 60% y les hizo posible a los magnates del sector financiero triplicar sus finanzas.
- Las medidas laborales incrementaron el desempleo, arrebataron a los trabajadores sus restantes derechos, bajaron los salarios y modificaron regresivamente el contrato de trabajo a favor de la flexibilidad, para disminuir al máximo el costo de la mano de obra.
- Económicamente desnacionalizó el patrimonio industrial, modificó los parámetros del crecimiento económico para falsear la realidad, aumentó las deudas nacionales y colocó a más del 80% de la población en circunstancias de franca depauperación.

- Su política bandera –la pacificación del país– arrasó con las elementales garantías democráticas sin alcanzar las metas de eliminar los focos de las violencias extremas.
- En medio de todo, es menester analizar los planteamientos de los diversos candidatos que continúan en liza y precaverse contra la demagogia, sopesando sus antecedentes y calibrando sus compromisos con las fuerzas antinacionales.
- Como en el caso del Referendo, es necesario dar la batalla para derrotar la reelección uribista y es factible lograrlo.
- La creación del Polo Democrático Alternativo, PDA, constituye un hito histórico en la izquierda colombiana y siembra una expectativa favorable para toda la población. El resultado de los comicios del 12 de marzo que ungió a **Carlos Gaviria** como el **candidato presidencial de la izquierda** alienta la expectativa de una oposición triunfal contra el intento reeleccionista porque robustece la lucha contra la política de entrega del país a la dominación extranjera, se opone a la explotación de los trabajadores y a la pauperización de la sociedad, y señala el camino a seguir para obtener la independencia y soberanía nacionales. Si triunfa en las elecciones de este año, Carlos Gaviria se ha comprometido a garantizar una total cobertura de salud para los colombianos, acabar con la flexibilización laboral y convocar a un Referendo para que el pueblo defina si aprueba el TLC. Estos aspectos, así como otros, están consagrados en el Ideario del PDA.
- Los únicos gobiernos que merecen perdurar en el tiempo son aquellos que procuran el bienestar de la población, luchan por el desarrollo y la independencia nacional y rescatan el papel de los trabajadores como los creadores del progreso y la riqueza.
- La lucha es larga y debe perdurar hasta que se resuelvan los problemas de fondo, requiriendo el compromiso de la población y de los sindicatos para lograrlo.



¡Opongámonos a la reelección de Uribe!





La edición e impresión de esta cartilla
fueron elaboradas en los talleres de
SUMINISTROS Y EDICIONES LCB LTDA.
en Mayo de 2006
Bogotá, D.C.

ediciones_lcb@yahoo.com.ar

